

RESOLUCION - R - N° 514 - 94



*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta*

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 AGO 1994

Expte. N° 8.281/93

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir Un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría Adjunto con dedicación exclusiva, para la asignatura "Algebra I", de la Sede Regional Orán con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 118-94 el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, aprueba el dictamen del Jurado y solicita la designación del Prof. Eusebio Atanacio Méndez, para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 148/94,

EL VICERRECTOR ANC DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad-referéndum del CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al Prof. Eusebio Atanacio MENDEZ, D.N.I. N° 14.170.197, como Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, para la asignatura ALGEBRA I, de la Sede Regional Orán, con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias de Exactas para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución N° 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares. Cumplido siga a la Secretaría del Consejo Superior solicitando la convalidación de la presente resolución.



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

LIC. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADÉMICA

ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
Rectorado